

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN O RENOVACIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE PUESTOS PARA VENTA Y SERVICIOS RECREATIVOS EN EL COMPLEJO TURÍSTICO LA MOYA
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO
Descripción	Permite a la ciudadanía solicitar la emisión o renovación del contrato de arrendamiento de puestos destinados a la venta de productos o prestación de servicios recreativos dentro del Complejo Turístico la Moya, garantizando el uso legal del espacio según la normativa municipal y turística vigente
¿A quién está dirigido?	Trámite dirigido a personas naturales o jurídicas interesadas en arrendar o renovar el contrato de uso de puestos para venta de productos o prestación de servicios recreativos dentro del Complejo Turístico La Moya, cumpliendo con los requisitos y normativas municipales vigentes. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones, Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: • Renovación o Contrato de Arrendamiento por 2 años

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

- 1.- Solicitud en especie valorada Municipal, dirigida a la Máxima Autoridad Municipal
- 2.- Certificado de no adeudar al Municipio (ventanillas municipales)
- 3.- Croquis de la dirección domiciliaria
- 4.- Copia del permiso de funcionamiento bomberos (no artesanías)
- 5.- Copia de pago de servicio administrativo (ventanillas municipales)
- 6.- Informe gestión de riesgo (Dirección de Control Municipal)
- 7.- Copia de patente año vigente
- 8.- Copia de cédula y certificado de votación
- 9.- Copia de servicio básico de domicilio
- 10.- Certificado de cumplimiento tributario
- 11.- Certificado de garantía (Tesorería Municipal)
- 12.- Acta de adjudicación

¿Cómo hago el trámite?

- 1) Acudir presencialmente al Área de Balcón de Servicios, con los requisitos establecidos para su respectiva revisión y recepción
- 2) Esperar la emisión o renovación del contrato de arrendamiento
- 3) Consultar estado de trámite en el siguiente enlace:
<https://www.servicios.pelileo.gob.ec:2443/consulta/>

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

\$54.98

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Edificio matriz: Av. 22 de Julio y Padre Chacón

Lunes a viernes de 08h00 a 17h00

Base Legal

- [ORDENANZA CODIFICADA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DE PLAZAS Y MERCADOS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PELILEO](#). Art. Artículos 1, 2 y 3.

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Atención Ciudadana

Correo Electrónico: asistenteadministrativo2@pelileo.gob.ec

Teléfono: (03) 2 99 6700 EXT. 2000

Transparencia